



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 177, fecha: jueves, 17 de Septiembre de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALFERMOSO DE TAJUÑA

### APROBACIÓN DEFINITIVA

**2367**

Aprobado definitivamente el presupuesto único del ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña para el año 2020, comprensivo del presupuesto único, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

AYUNTAMIENTO DE VALFERMOSO DE TAJUÑA			
PRESUPUESTO ÚNICO.		EJERCICIO	2020
	RESUMEN POR CAPÍTULOS		
	ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS		53.145,38
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS		300,00
CAPÍTULO III	TASAS, P. PÚB Y OTROS INGRESOS		29.720,00
CAPÍTULO IV	TRANSF. CORRIENTES		27.060,00



CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES		7.600,00
TOTAL (1-5)	OPERACIONES CORRIENTES		117.825,38
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN INV. REALES		
CAPÍTULO VII	TRANSF. DE CAPITAL		5.259,62
TOTAL (6-7)	OPERACIONES DE CAPITAL		5.259,62
TOTAL (1-7)	OPERACIONES NO FINANCIERAS		123.085,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL (8-9)	OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL (1-9)	TOTAL INGRESOS		123.085,00
	ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL		27.376,00
CAPÍTULO II	GASTO EN BIENES CORRIENTES Y SERV.		65.842,80
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS		
CAPÍTULO IV	TRANSF. CORRIENTES		
TOTAL (1-5)	OPERACIONES CORRIENTES		93.218,80
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES		19.102,20
CAPÍTULO VII	TRANSF. DE CAPITAL		
TOTAL (6-7)	OPERACIONES DE CAPITAL		19.102,20
TOTAL (1-7)	OPERACIONES NO FINANCIERAS		112.321,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL (8-9)	OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL (1-9)	TOTAL GASTOS		112.321,00

#### ANEXO DE PERSONAL

##### A) Personal funcionario:

Funcionario con habilitación de carácter estatal, subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A1.

Nivel de puesto 26. Agrupación.

##### B) Personal temporal:

Peón (6 meses), vinculado a subvención de Plan Extraordinario para el Empleo 2019.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y



plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valfermoso de Tajuña, 14 de septiembre de 2020. El Alcalde, Fdo. David de Loro Santos.